



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

COORDINADORA DE SECCIONES SINDICALES RENAULT ESPAÑA

www.cgtrenaultweb.3a2.com facebook: Cgt renault Twitter: @cgtrenault

## CON LAS ILUSIONES DE LOS POBRES NO SE JUEGA

Somos pobres, no nos engañemos, no existe la “clase media”, eso es una engañifa. Hoy en día puedes tener un empleo y ser pobre; no llegar a fin de mes, no poder pagar la hipoteca ni la luz, pasar el invierno arropado con quince mantas mientras te preguntas cómo hostias ha crecido tu hijo dentro del pijama, el año pasado era su talla. Jugar con las ilusiones de los pobres en tu propio beneficio se te puede volver en contra.

Las compañeras y compañeros del turno de fin de semana de Palencia saben lo que es sufrir en sus carnes una jornada laboral de 13 horas en cadena por cuatro duros. Incluso los que vienen de muy lejos han experimentado la “sensación límite” de dormir en el aparcamiento de la fábrica porque pagarse una pensión durante el fin de semana no les sale rentable con la miseria de salario que perciben.

El Servicio Estatal Público de Empleo (S.E.P.E) ha confirmado que estos trabajadores **NO TENDRÁN DERECHO A COBRAR EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO** (a no ser que previamente tuviesen cotizado el tiempo suficiente). Es lo que marca la Ley, y es de aplicación a todas las personas que trabajan en el Estado español, sin ningún tipo de distinción. El problema es que esa Ley, nadie se la explicó bien. Es increíble que una gran empresa como esta, con todo el aparato jurídico que lleva detrás, haya sido incapaz de exponer la realidad a estos compañeros y compañeras. Tal vez lo haya hecho a posta, para convencerles de que el turno fin de semana era un invento genial. Lo que sí hemos visto, y ha sido lamentable, es a nuestra alta dirección MENTIR COMO BELLACOS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN diciendo que la culpa de todo esto la tiene el S.E.P.E. (cuyo único delito ha sido hacer cumplir las Leyes que durante años han diseñado el PP y el PSOE)

También hemos visto a los firmantes del III Plan Industrial (UGT, CC.OO y SCP) poner el grito en el cielo y afirmar que estos compañeros tienen derecho a percibir la prestación por desempleo. Vamos, que trabajar en Renault te exime de la aplicación del ordenamiento jurídico español. Te contratan aquí, y te aplican el Estatuto de los Trabajadores de... ¿las Islas Caimán?

Encima tienen el rostro de recomendar a estas compañeras y compañeros que lo denuncien. Eso! Que se afilien y que vayan pagando las cuotas desde ahora hasta que salga la sentencia; pueden esperar sentados. Y en el caso de algunas organizaciones, al no llevar el suficiente tiempo afiliados, tendrán que pagar por la asesoría jurídica del sindicato, y por ir a juicio. Negocio redondo.

Unos y otros les prometieron que tras un año de sufrimiento, cobrarían cuatro meses de paro. Mintieron a gente desesperada, jugaron con las ilusiones de familias enteras; hoy son noticia, mañana serán olvido. La Empresa seguirá argumentando en las entrevistas de trabajo que esto es una gran empresa líder en el sector, una multinacional del auto por la que tienes que hacer sacrificios para poder alcanzar el paraíso del trabajo asalariado y dar de comer a tus hijos todos los días.

Los otros, el año que viene pedirán tu voto y te dirán que gracias a ellos estás trabajando aquí, y que con este curre te ha tocado la lotería.

No está bien reírse de los pobres. Algún día, se os volverá en contra. Una explosión de rabia e indignación acumulada durante generaciones desintegrará el sistema que os habéis montado. Y heredaréis cenizas, solamente cenizas.

*“acordaos que bajo vuestros culos están afilando los dientes que les quedan”*

22 de Junio de 2017